

TÉRMINOS Y CONDICIONES

“Campo Marte 26 – Seguros App Santander”

GENERALIDADES DE LA PROMOCIÓN.

A. La denominación de la Promoción, Responsable y Domicilio.

- “Campo Marte 26 – Seguros App Santander”
- Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (“**Banco Santander México**”).
- Prolongación Paseo de la Reforma número 500, Colonia Lomas de Santa Fe, Código Postal 01219, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.

B. Vigencia de la Dinámica.

Del 05 de junio al 16 de julio de 2026.

C. Cobertura geográfica. Ciudad de México y Estado de México.

D. Productos participantes: Blindaje Total Santander, Hospitalización Segura Santander y Hogar Protegido Santander.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

1. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

- Únicamente podrán participar en la dinámica las personas físicas mayores de edad cuyo domicilio registrado sea en la Ciudad de México o Estado de México.
- Que durante la Vigencia de la Dinámica contraten por lo menos uno de los Productos Participantes.
- Los Participantes deberán contratar cualquiera de los productos de seguro participantes de Zurich Santander (“El Seguro”), que más adelante se describirán. El Seguro deberá ser solicitado exclusivamente desde la App Santander durante el periodo de vigencia de la presente dinámica.
- El Seguro deberá estar aprobado por Zurich Santander, así como pagado y mantenerse vigente por lo menos hasta la fecha del evento.
- No participan renovaciones de seguros, seguros cancelados, devueltos o con irregularidades en el pago de las primas correspondientes.

2. VERIFICACIÓN DE RESULTADOS:

1. Banco Santander México revisará la base total de los Participantes los cuales serán ordenados de manera automática conforme los participantes vayan cumpliendo con las Condiciones de Participación.

2. Los clientes que vayan cumpliendo con las Condiciones de Participación, se colocarán por sí mismos en el lugar que les corresponde en la lista de participantes, siguiendo el orden de cumplimiento.
3. Los primeros clientes que cumplan con las Condiciones de Participación serán acreedores a 1 acceso doble para el evento Campo Marte 26 Santander por cada beneficiario.

3. NÚMERO TOTAL DE INCENTIVOS Y TIPO DE INCENTIVOS

- 150 accesos dobles para asistir al evento Campo Marte 26 Santander en Campo Marte, mismo que se llevará a cabo del 11 de junio al 19 de julio del 2026, con valor de \$800 pesos cada uno.

4. NOTIFICACIÓN A LOS BENEFICIADOS

Santander notificará a los primeros Participantes que cumplan con las Condiciones de Participación para ser acreedores a uno de los incentivos mediante el envío de un correo electrónico a la dirección que hayan registrado con Santander, con la confirmación de ser acreedor a uno de los Incentivos, con la información del evento y las instrucciones para su recolección.

5. ENTREGA:

- La entrega de los Incentivos se realizará de manera física en el Stand de Santander ubicado al interior de las instalaciones de Campo Marte en “Domicilio conocido S/N, Polanco, Chapultepec, C.P. 11580, Ciudad de México, México.” En el horario de lunes a domingo de las 10:00 a las 14:00 horas, a partir del 11 de junio del 2026 al 19 de julio del 2026, tomando en cuenta la fecha del evento al que corresponda asistir cada beneficiado.
- En caso de cualquier duda podrá comunicarse a la siguiente dirección electrónica: yalevy@santander.com.mx
- Para recibir su acceso doble, el beneficiario deberá presentar el correo electrónico de Santander en donde indique que es acreedor al beneficio, identificación oficial vigente.
- De no presentarse el cliente a recibir su acceso, Banco Santander México podrá disponer del acceso doble, sin responsabilidad alguna.

No participan:

- Empleados de Banco Santander México.
- Las agencias, empresas, gestores o proveedores de servicio de esta Promoción.
- Aquellos clientes que se encuentren desempeñando o hubieren desempeñado un cargo público como entidad reguladora de Banco Santander México, inclusive durante un año anterior a la fecha de inicio de la presente dinámica y que sea identificable para Banco Santander México.

6. RESTRICCIONES GENERALES:

- Banco Santander México, sus directivos, empleados y empresas del mismo Grupo Financiero no tienen responsabilidad alguna en el caso de que la presente Dinámica no pueda ejecutarse, por

la no participación, por modificación y/o cancelación del evento por cualquier causa, por causas de fuerza mayor, por la naturaleza, siniestro, causa de guerra y/o declaración de Gobierno o Autoridad, y/o por cualquier otra circunstancia que impida el cumplimiento de la misma.

- Banco Santander México, podrá descalificar a los clientes participantes de la presente Dinámica en caso de identificar que el participante haya cometido cualquier tipo de ilícito en sus operaciones con Banco Santander México o con cualquier otra persona física o moral y que de ello tuviere conocimiento Banco Santander México.
- Banco Santander México, sus directivos, empleados y empresas del mismo Grupo Financiero no tienen responsabilidad alguna en el caso de que el cliente beneficiado y su acompañante o las personas que en su lugar disfruten del Incentivo, sufran cualquier tipo de contingencia, siniestro, accidente, menoscabo de la integridad, privación de libertad o de vida, enfermedad, contagio o cualquier eventualidad o riesgo de cualquier índole, antes, durante o después de recibir y/o disfrutar el incentivo.
- Banco Santander México, sus directivos, empleados y empresas del mismo Grupo Financiero no tienen responsabilidad alguna en el caso de que el cliente beneficiado, su acompañante o las personas que en su lugar disfruten del Incentivo lleven a cabo cualquier acto u omisión cuya consecuencia genere responsabilidad civil y/o penal o de cualquier otra materia, siendo los únicos responsables los ejecutores de dicho acto u omisión.
- El Incentivo no es transferible, canjeable ni reembolsable por dinero en efectivo ni por otro beneficio.
- Santander al ser responsable de la dinámica se reserva el derecho de eliminar a todo aquel Participante que lleve a cabo cualquier comportamiento irregular o ilegal en esta dinámica.
- Santander se reservará el derecho a modificar, suspender o interrumpir esta dinámica, por causas justificadas o que contravengan al espíritu de la dinámica, sin que ello pueda derivarse en responsabilidad alguna para Santander.
- Santander se reserva el derecho de modificar los presentes Términos y Condiciones.
- Los puntos no previstos dentro de estas bases serán revisados por Santander.
- Los Incentivos no podrán ser negociados, cobrados en efectivo, intercambiados, endosados, revisados, ni reclamados por terceros.
- Santander no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a causas naturales o a terceros que pudieran afectar a la participación y desarrollo de la presente dinámica.
- Los acompañantes de los beneficiados deberán ser mayores de edad.
- El Participante debe tener actualizados los datos de contacto para esta dinámica. Santander no se hace responsable en caso de no lograr contactarlo.
- Santander no se hará responsable de compras anticipadas que los Participantes decidan hacer previo a la dinámica, aun cuando hayan sido notificados como beneficiarios.

7. LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDADES

- Santander no se hace responsable por los daños o perjuicios, errores técnicos, cambio de itinerario que pudiesen tener cada uno de los Incentivos de la presente dinámica, toda vez que los produce y/o brinda un tercero ajeno a Santander.

- En esta dinámica no interviene el azar, la suerte, la combinación de números, la aleatoriedad o la expedición de boletos físicos, electrónicos o de cualquier otro tipo igual o similar para participar.
- Se enfatiza que el Participante es el único responsable de decidir de manera consciente y razonada si acepta o no el Incentivo de la dinámica. Santander no tendrá responsabilidad alguna en la toma de decisiones del participante, ni de los gastos alternos que pueda generarle el recibirlo.
- Santander no se hace responsable de los gastos en que el Participante seleccionado incurra por participar en la dinámica, recoger y/o hacer válido su Incentivo (ejemplo: gastos de electricidad, tecnológicos, de datos, ni de ninguna otra índole).
- Consulta términos y condiciones en: <https://www.santander.com.mx/tyc>

8. AVISO DE PRIVACIDAD DE SANTANDER:

Banco Santander México, S.A., Institución De Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, señalando como domicilio convencional para los efectos relacionados con el presente aviso el señalado en Av. Prolongación Paseo de la Reforma, número 500, Colonia Lomas de Santa Fe, C.P. 01219, Ciudad de México, hace de su conocimiento que sus datos personales serán protegidos de acuerdo a lo establecido por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares así como por nuestra política de privacidad y que el tratamiento que se haga de sus datos será con la finalidad, enunciando sin limitar, de proporcionar los servicios que brinda el presente sitio web, así como realizar las acciones necesarias para cumplir los términos y condiciones de ésta Dinámica que acepta; asimismo se entenderá que Usted otorga su consentimiento al tratamiento de sus datos personales al no realizar el ejercicio de Derechos ARCO o manifestar la negativa del tratamiento de sus datos respecto de algún tratamiento específico. Usted podrá consultar nuestro aviso de privacidad completo en la página www.santander.com.mx

Los productos de seguro “Blindaje Total Santander”, “Hospitalización Segura Santander” y “Hogar Protegido Santander” son emitidos y operados por Zurich Santander Seguros México, S.A. Aplican términos y condiciones generales. Para mayor información ingresa a <https://www.zurichsantander.com.mx/>. En caso de siniestro llama a SuperLínea al 55 5169 4300, opción Seguros donde te comunicarán con la aseguradora. Horario: lunes a viernes de 9:00 a 20:00 hrs. y sábados de 10:00 a 15:00hrs.